



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias
Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: MATEMÁTICA
Área	: ANÁLISIS MATEMÁTICO
Cargo	: PROFESOR ADJUNTO
Dedicación	: SIMPLE
S/Programa Asignatura	: CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL (LSI)
Docente convocado/a	: PAULO MATÍAS GUZMÁN
Resolución:	: 505/21 - CS

En la Ciudad de Corrientes, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne el jurado Dr. Adrián Marcelo Andrada través de medios tecnológicos (Google Meet) y los jurados Prof. Itatí Soledad Sosa y Dr. Juan Nápoles Valdés, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula de Posgrado), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la **presencia** de la Observadora Estudiantil Ana Paula Toro Reolín.

Se deja constancia al iniciar el acto que:

- El docente convocado acepta la modalidad de evaluación, utilizando los medios virtuales, según lo expresó oportunamente, de acuerdo al protocolo.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista al docente convocado y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

El postulante posee los títulos de Profesor en Matemática (2008 - IFD “San Fernando Rey”), de Licenciado en Matemática (2014 - Universidad Nacional del Nordeste) y de Magister en Matemática (2020 - Universidad Nacional de San Luis).

Se inició en la docencia universitaria en los años 2015, 2016 y 2017 cuando se desempeñó como Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera contratado en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I de la FaCENA (UNNE).

A partir de 2016 se desempeña como Profesor Adjunto por concurso, a cargo de la Asignatura Complementos de Matemáticas Especiales de la Facultad de Ingeniería de la UNNE en el año 2016. Desde abril del año 2017 hasta noviembre de 2018 se ha desempeñado como profesor Adjunto interino en las asignaturas Matemática A y Matemática D en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Nordeste, desde esta última fecha se desempeña como Profesor Titular por concurso en dichas asignaturas. Durante los años 2017 y 2018 se desempeñó como jefe de trabajos prácticos por concurso en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II y desde diciembre de 2017 como profesor Adjunto a cargo por concurso en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral (L.S.I), ambas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste. También, en dicha facultad, se desempeña como Profesor Adjunto en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II.

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) **En temas de la disciplina específica**

Ha realizado 7 cursos de Posgrado,
Presenta antecedentes de 13 publicaciones en revistas indexadas.

Presenta antecedentes de 5 trabajos y 3 asistencias en Congresos nacionales e internacionales.

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades del docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El informe del **Director del Departamento de Matemática** señala que el desempeño del docente P. Guzmán en diferentes aspectos de la asignatura en cuestión ha sido pertinente durante el período evaluado, y que el docente ha colaborado en actividades organizadas por el Departamento de Matemática cuando fue solicitado.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 - 2020 indican que el docente P. Guzmán se desempeñó de manera muy satisfactoria en el período evaluado.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que no obra en esta área registro de descuento por inasistencia a mesa examinadora del docente P. Guzmán durante el período evaluado.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el período evaluado, el docente ha realizado actividades en las funciones de docencia e investigación.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente describe las tareas realizadas, en las cuales se nota los buenos resultados obtenidos en el período evaluado, principalmente en el área de investigación títulos obtenidos.

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

El docente propone una serie de actividades en docencia y en investigación. En la parte de investigación adjunta el proyecto acreditado en el cual participa, y habla de sus planes futuros. Desde el punto de vista docente, habla de la constante inquietud relativa a la mejora del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde.

5. **Entrevista Personal**

El docente respondió adecuadamente las inquietudes del jurado, manifestó buen manejo de los contenidos que imparte en la asignatura, así como su forma de enseñanza. Ha realizado algunas modificaciones en sus prácticas docentes: clases, evaluaciones, etc; en la búsqueda de lograr que los estudiantes se apropien de los contenidos de una manera significativa, y destaca el valor de las herramientas informáticas, al margen del regreso a la presencialidad.

En cuanto a sus actividades de investigación, éstas se encuentran muy ligadas a sus títulos de Maestría y Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad Nacional de San Luis.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que el docente Paulo Matías Guzmán REÚNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo de la asignatura, con dedicación simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral (LSI) del Área Análisis Matemático, Departamento Matemática, por el término de 6 (*) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:30 hs del día 25 de abril de 2022, se suscribe el acta.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

Prof Itatí Soledad Sosa

Dr. Juan Nápoles Valdés

Dr. Adrián Marcelo Andrada